

ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: Interdicción por Discapacidad Mental Relativa

DEMANDANTE: Denice Yazmin Restrepo Ocampo

DEMANDADA: Rosalba Ocampo Gómez

RDO NO. 2018-00525

Del escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante se da traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días. Fijado en lista hoy 24 de julio de 2020 a las 8:00 a.m., desfijado el mismo día a las 5:00 p.m. Empieza el 27 de y vence el 29 de julio de 2020.



PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIA